

INFORME FAVORABLE DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL PLAN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES			
INSTITUCION	Universidad de Guayaquil	FUNCION	Otras instituciones
ANTECEDENTE	<p>El 27 de octubre de 2021, mediante oficio No. SNP-SPN-2021-0811-OF, la Secretaría Nacional de Planificación, en cumplimiento de lo que establece la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, menciona: "(...) <i>previo al registro de los planes institucionales existe los procesos de Validación y Aprobación, razón por lo cual agradeceré que se remita de parte de los Coordinadores de Planificación o quien haga sus veces en cada entidad a la Subsecretaría de Planificación Nacional para revisión y emisión del informe favorable de validación técnica, los documentos de planes institucionales (...)</i>".</p> <p>Mediante oficio No. UG-R-2021-0787-O de 22 de diciembre de 2021, la Universidad de Guayaquil realiza la entrega del Plan Estratégico Institucional 2022-2026. El 23 de diciembre se remiten vía correo electrónico las observaciones en el documento de Check List. El 27 de enero de 2022 se vuelven a remitir las mismas observaciones y se inicia un trabajo de coordinación con el Director de Planificación de la Universidad de Guayaquil. En tal sentido, el documento final –PEDI UG ajustado- fue remitido a esta Secretaría mediante correo electrónico, el 17 de febrero de 2022.</p> <p>Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0223-OF de 22 de febrero de 2022, se informa que el Plan Institucional de la Universidad de Guayaquil se encuentra validado metodológicamente, y se anexa el informe favorable de validación técnica.</p> <p>Mediante Oficio Nro. UG-R-2022-0135-O de 18 de marzo de 2022, la Universidad de Guayaquil hace entrega formal del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional P.E.D.I. 2022-2026, el mismo que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución R-CSU-UG-SE09-043-14-03-2022 (anexa) del 14 de marzo del año en curso.</p> <p>Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0409-OF de 21 de marzo de 2022, se comunica que el Plan Institucional de la Universidad de Guayaquil ha cumplido con el proceso de registro.</p> <p>Mediante Oficio Nro. UG-R-2022-0575-O de 7 de septiembre de 2022, la Universidad de Guayaquil realiza la entrega formal de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Guayaquil en cumplimiento a la Resolución RPC-SE-07-No.020-2022, para revisión y validación de la Secretaría Nacional de Planificación, en cumplimiento del artículo 24 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.</p> <p>Mediante correo electrónico de 14 de septiembre de 2022, la Dirección de Planificación y Política Pública remite el checklist y el documento del Plan de Desarrollo Institucional con observaciones detalladas, a la Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>Mediante correo electrónico de 06 de octubre de 2022, la Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión de la Universidad de Guayaquil remite a la Dirección de Planificación y Política Pública el documento subsanado y las fichas de indicadores de metas e indicadores del plan institucional para la validación metodológica de la SNP.</p> <p>Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1343-OF de 11 de octubre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación informa que "(...) <i>el Plan Institucional de la Universidad de Guayaquil se encuentra validado metodológicamente, y se anexa el informe favorable de validación técnica.</i>"</p>		

Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Código postal: 170525/ Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 397-8900

www.planificacion.gob.ec



	<p>Mediante Oficio Nro. UG-CGP AEI-2022-0011-O de 12 de octubre de 2022, la Universidad de Guayaquil hace referencia al Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1343-OF, e informa que el Plan Institucional "(...) previo a la presentación para aprobación del Consejo Superior Universitario, se constató que en el indicador "Número de producciones científicas publicadas" existe una inconsistencia técnica en el prorrateo de las metas por año, el mismo que nos es concordante con el valor absoluto y la meta cuatrianual.</p> <p>Por lo antes expuesto, solicito de la manera más cordial dejar insubsistente el informe de validación emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y la versión del Plan Institucional de la Universidad de Guayaquil 2022-2026 que se validó metodológicamente en el oficio antes mencionado.</p> <p>En este sentido, se remite corregido el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil para la validación metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación."</p>								
<p>ESTATUTO APROBADO VIGENTE</p>	<p>Conforme a lo dispuesto en las Resoluciones RPC-SE-08-No.037 2018 del 15 de octubre de 2018 y RPC-SE-01-No.001-2019 de 09 de enero de 2019 en la que se establece la intervención integral de la UG. Acogiendo el informe presentado, con fecha 28 de enero de 2019, por la comisión nombrada para el efecto se resuelve aprobar las reformas al Estatuto de la UG.</p> <p>Una vez que la UG expida la Resolución de aprobación definitiva del Estatuto se deberá proceder a ajustar o actualizar los elementos orientadores en el Estatuto Orgánico final para que aquellos coincidan con los planteados en el PEI.</p>								
<p>ELEMENTOS ORIENTADORES</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="480 1055 1433 1167"> <p>MISIÓN. Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1167 1433 1267"> <p>VISIÓN. Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1301 1433 1357" style="background-color: #004a87; color: white; text-align: center;"> <p>Objetivos Estratégicos Institucionales</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1357 1433 1458"> <p>1. Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1458 1433 1581"> <p>2. Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1581 1433 1682"> <p>3. Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1682 1433 1783"> <p>4. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="480 1783 1433 1839"> <p>5. Fortalecer las capacidades institucionales.</p> </td> </tr> </table>	<p>MISIÓN. Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.</p>	<p>VISIÓN. Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.</p>	<p>Objetivos Estratégicos Institucionales</p>	<p>1. Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>	<p>2. Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p>	<p>3. Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p>	<p>4. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>	<p>5. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>
<p>MISIÓN. Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.</p>									
<p>VISIÓN. Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.</p>									
<p>Objetivos Estratégicos Institucionales</p>									
<p>1. Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>									
<p>2. Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p>									
<p>3. Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p>									
<p>4. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>									
<p>5. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>									

ALINEACIÓN OEI PND 2021-2025	Objetivo Estratégico Institucional
	OEI 1. Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
	Alineación al PND
	EJE 2. SOCIAL
	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	Política 7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
	Meta 7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%
	Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.
	Objetivo Estratégico Institucional
	OEI 2. Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
	Alineación al PND
	EJE 2. SOCIAL
	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.
	Meta 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423
	Meta 7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.
	Objetivo Estratégico Institucional
	OEI 3. Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
Alineación al PND	
EJE 2. SOCIAL	
Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	

	<p>Política 7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p> <p>Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p> <p>Meta 7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%</p> <p>Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>	
Objetivo Estratégico Institucional		
<p>OEI 4. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>		
Alineación al PND		
<p>EJE 2. SOCIAL</p>		
<p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>		
<p>Política 7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.</p>		
<p>Política 7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>		
<p>Meta 7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%</p>		
<p>Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>		
Objetivo Estratégico Institucional		
<p>OEI 5. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>		
Alineación al PND		
<p>EJE 5. INSTITUCIONAL</p>		
<p>Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.</p>		
<p>Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p>		

		Meta 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00					
PRESUPUESTO		PROFORMA 2022	2023*	2024*	2025*	2026*	
	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	1.092.131,92	15.293.655,26	1.173.906,94	-	-	
	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	121.046.195,26	144.680.481,76	144.680.481,76	144.680.481,76	144.680.481,76	
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TOTAL	122.138.327,18	159.974.137,02	145.854.388,70	144.680.481,76	144.680.481,76	
<p><i>Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Plan Anual de Inversión – PAI 2022</i> <i>Ministerio de Economía y Finanzas – Proformas enviadas a la Asamblea</i></p> <p>*El presupuesto de estos años es netamente referencial</p>							
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	OEI 1. Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.						
	1. Tasa de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil						
	Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
	43.38%	60.38%	17.00%	3.40%	3.40%	3.40%	3.40%
	semestre 1			1.70%			
	semestre 2			1.70%			
	2. Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil .						
	Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
	84.00%	85.00%	1.00%	0.50%	0.20%	0.10%	0.10%
	semestre 1			0.25%			
	semestre 2			0.25%			
	3. Tasa de acervo bibliográfico nuevo digital.						
	Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
	0.00%	12.50%	12.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
	semestre 1			1.25%			
	semestre 2			1.25%			
	4. Número de proyectos curriculares						
	Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025
	0	26	26	6	4	6	4
	semestre 1			3			
semestre 2			3				
5. Porcentaje de Docentes con PhD.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	
11.17%	25.00%	13.83%	2.76%	2.76%	2.77%	2.77%	
semestre 1			1.38%				
semestre 2			1.38%				

Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Código postal: 170525/ Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 397-8900

www.planificacion.gob.ec



6. Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
66.95%	80.00%	13.05%	2.61%	2.61%	2.61%	2.61%	2.61%
semestre 1			1.31%				
semestre 2			1.30%				
7. Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0.00%	5.00%	5.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
semestre 1			0.50%				
semestre 2			0.50%				
OEI 2. Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.							
1. Número de docentes investigadores acreditados en Senescyt.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
261	313	52	10	10	10	11	11
semestre 1			6				
semestre 2			4				
2. Número de producciones científicas publicadas							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
253	506	253	50	50	50	50	53
semestre 1			0				
semestre 2			50				
3. Número de proyectos de investigación							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
391	541	150	30	30	30	30	30
semestre 1			0				
semestre 2			30				
4. Número de Centros de Excelencia en funcionamiento.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0	8	8	0	2	2	2	2
semestre 1			0				
semestre 2			0				
5. Número de programas de posgrado.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
25	75	50	15	5	10	8	12
semestre 1			7				
semestre 2			8				
6. Tasa de graduados de posgrado.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
75.00%	80.00%	5.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%

Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Código postal: 170525/ Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 397-8900

www.planificacion.gob.ec



semestre 1		0.00%					
semestre 2		1.00%					
7. Porcentaje de fondos externos para función sustantiva de investigación.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0.00%	5.00%	5.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
semestre 1		0.00%					
semestre 2		1.00%					
8. Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
17	122	105	25	20	20	20	20
semestre 1		0					
semestre 2		25					
9. Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0	22	22	3	4	5	5	5
semestre 1		0					
semestre 2		3					
10. Número de docentes que realizan movilidad académica.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0	47	47	7	10	10	10	10
semestre 1		0					
semestre 2		7					
11. Número de estudiantes que realizan movilidad académica.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
0	56	56	6	10	10	15	15
semestre 1		0					
semestre 2		6					
OEI 3. Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.							
1. Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
26	176	150	30	30	30	30	30
semestre 1		0					
semestre 2		30					
2. Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.							
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026
5.238	75.238	70.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
semestre 1		0					
semestre 2		14.000					

3. Número de eventos artísticos y culturales.								
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026	
0	380	380	70	73	76	79	82	
semestre 1			35					
semestre 2			35					
OEI 4. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.								
1. Porcentaje de estudiantes que asistan o participen en los planes o programas de Bienestar Estudiantil y Protección Social.								
Línea Base	Meta al 2026	Valor absoluto	2022	2023	2024	2025	2026	
10.59%	50.00%	39.41%	7.88%	7.88%	7.88%	7.88%	7.89%	
semestre 1			3.94%					
semestre 2			3.94%					
VALIDACION	El Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Guayaquil cumple con los contenidos establecidos en la Guía Metodológica de Planificación Institucional emitida por la Secretaría Nacional de Planificación y publicado en el Registro Oficial No. 184 de 30 de agosto del 2011. Por lo cual el Plan Institucional se encuentra validado metodológicamente.							
RECOMENDACIÓN	Continuar con el proceso de aprobación conforme lo establece el artículo 25 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa expedida mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A, de 29 de septiembre de 2021. Cumplir con el plazo establecido en el artículo 26 de la referida Norma respecto del registro del Plan Institucional ante la Secretaría Nacional de Planificación.							

Fecha: 13/10/2022

Elaboración del informe

Revisión del informe

Silvia Changoluiza
Analista de Planificación y Políticas
Públicas

Ramiro Vásquez
Director de Planificación y Políticas
Públicas

Secretaría Nacional de Planificación

Dirección: Av. Patria y Av. 12 de Octubre

Código postal: 170525/ Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 397-8900

www.planificacion.gob.ec



República
del Ecuador